

ADENDA No. 01 A LA CONVOCATORIA PUBLICA NO. 006 - 2022

Objeto del Proyecto: **IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO PARA FOMENTO DE PASTOREO RACIONAL A TRAVÉS DE DIVISIÓN DE POTREROS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

La gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible de conformidad a la legislación aplicable, complementaria y concordante. Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la adenda de la siguiente manera:

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el cronograma para justificar y modificar el cronograma a partir de cierre de la convocatoria, una vez vencido el término para la presentación de las ofertas o su equivalente.

Teniendo en cuenta el cronograma establecido en la presente convocatoria para el proceso de selección de potenciales beneficiario del proyecto **"Implementación De Un Proyecto Piloto Para Fomento De Pastoreo Racional A Través De División De Potreros En El Municipio De Cravo Norte Departamento De Arauca"** quedo establecido en el cronograma inicial, en días calendarios, presentándose una anomalía referente a los días para surtir la evaluación de requisitos.

Por los planteamientos anteriormente indicados se hace necesario realizar el siguiente ajustes y modificaciones:

Primero: MODIFICAR EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No 006 de 2022, El cual quedara de la siguiente manera:

ETAPAS	CRONOGRAMA
Publicación de listado preliminar de potenciales beneficiarios del proyecto	4 de agosto de 2022
Subsanación de requisitos de postulación por parte del potencial beneficiario.	5 al 9 de agosto de 2022
Publicación de listado definitivo de potenciales beneficiarios.	10 de agosto.

Para que la adenda tenga fuerza vinculante y no afecte la participación de los postulantes en el proceso de selección, es obligatorio efectuar la publicación en la página web, oficial de la gobernación del Departamento de Arauca, <https://arauca.gov.co/>




Las demás condiciones del proceso de convocatoria pública No. 006 de 2022, se mantienen sin modificar.

Dada en Arauca a los trece (02) días de mes de agosto de 2022.

Cordialmente,


MAURO HERRERA CÁCERES

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible


Proyecto: Magda Julieta Gómez
Funcionario SEDAS


Reviso: Luz Myriam Torres Chaparro
Funcionario SEDAS


Reviso: Álvaro Sepúlveda
Funcionario SEDAS